



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

N° 047-2007-SUNASS-CD

Lima, 13 JUL. 2007

VISTO:

El Memorando N° 483-2007-SUNASS/070, emitido por la Gerencia de Usuarios que propone la elección de los miembros del Consejo de Usuarios Lima, así como la designación de los miembros del Comité Electoral para el Proceso Electoral del Consejo de Usuarios Lima para el periodo 2007 – 2009.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9°-A de la Ley N° 27332 - Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos- y sus modificatorias, establece que los organismos reguladores contarán con uno o más Consejos de Usuarios cuyo objetivo es constituirse en mecanismos de participación de los agentes interesados en la actividad regulatoria de cada sector involucrado;

Que, el artículo 19° del Decreto Supremo N° 003-2007-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 27332- establece que el Comité Electoral tiene a su cargo la responsabilidad de la conducción y desarrollo del proceso de elección de los miembros de los Consejos de Usuarios, para que se realice de manera democrática y transparente;

Que, asimismo, el referido artículo establece que el Comité Electoral está integrado por tres (3) miembros, los que serán funcionarios públicos del Organismo Regulador y serán designados mediante Resolución del Consejo Directivo del Organismo Regulador.

Que, a fin que el proceso electoral del Consejo de Usuarios Lima para el periodo 2007-2009, se realice de manera democrática y transparente, resulta necesario designar a los funcionarios que conformarán el Comité Electoral encargado de la conducción y desarrollo del proceso de elección.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar como miembros del Comité Electoral a cargo de la conducción y desarrollo del proceso de elección de los representantes del Consejo de Usuarios Lima de la SUNASS para el periodo 2007 – 2009, a los siguientes funcionarios:

- José Luis Patiño Vera, Gerente de Usuarios
- Silvia Falcón Alzamora, Especialista en Regulación y Análisis de impacto Regulatorio
- Katia Villaseca Palomeque, Supervisora de Servicio al Usuario

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento



